



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*

**ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES.**

En El Ejido, siendo las 11,55 horas del día 11 de Enero de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto público de la apertura del sobre nº 2 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la adjudicación del servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos municipales, formada por los siguientes miembros:

**Presidente:** D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

**Vocales:** D. MANUEL GOMEZ GALERA.  
D. JOSE ANDRES CANO PEINADO.  
D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ.  
D. JOSE LUIS NAVARRO LÓPEZ (INTERVENTOR)

**Secretario:** D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.

Previamente, se procede a dar entrada en la sala a los representantes de las empresas para informarles del resultado del acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 y a llevar a cabo la apertura del sobre nº 2 – DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 233 de fecha 05/12/2017 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en la misma fecha, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

El Presidente advierte a los concurrentes que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del libro de registro general de entradas y emitir cuentas aclaraciones y observaciones que tuvieran por conveniente, no produciéndose ninguna de ellas.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE Nº 2 - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR, de las plicas presentadas, con el siguiente resultado:

**OFERTA TÉCNICA Y PROPUESTA DE MEJORAS:**

PLICA	EMPRESA	MEMORIA TÉCNICA
1	TALLERES HERMANOS MUÑOZ BARRANCO, S.L.	Presenta Memoria Técnica y mejoras.
2	FRANCISCO GIMÉNEZ GIMÉNEZ	Presenta Memoria Técnica y mejoras.
3	SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L.	Presenta Memoria Técnica y mejoras.

Debido a que están mal numerados los sobres de la plica presentada por la empresa FRANCISCO GIMÉNEZ GIMÉNEZ, al abrir el sobre nº 2, por parte del Secretario se observa que contiene la proposición económica, procediéndose a volver a introducir en el sobre la misma y a su precinto, sin que en ningún momento se revele el contenido de la mencionada proposición económica. El Presidente de la Mesa supone que la documentación requerida en el sobre nº 2 de esta plica, debía estar en el sobre nº 3, aprobando la Mesa la apertura del mismo. Abierto el sobre nº 3 de esta plica se observa que efectivamente contiene la Memoria técnica requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Por unanimidad de los miembros presentes, la Mesa acuerda que los servicios técnicos municipales valore la Memoria técnica y las mejoras propuestas por las tres empresas de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas que rige la licitación, y que una vez emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y proceder a la apertura del sobre nº 3.



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre Nº 2 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,15 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como-Secretario doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

